



Magistrada Ponente: *MARÍA INÉS BLANCO T.*

**ACUERDO CSJNS2022-247
(24/03/2022)**

“Por medio del cual se formula ante el Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgado Penales del Circuito Especializados de Cúcuta, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de secretario Nominado, código 261826

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 174 y 101, numeral 1 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 4856 de junio 10 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y según lo aprobado en Sesión de Sala del día de hoy,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante el Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgado Penales del Circuito Especializados de Cúcuta la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de SECRETARIO JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO código 261826, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	68295624	CARRILLO MORENO CLAUDIA PATRICIA	658.70
2	1090362641	RODRIGUEZ PALACIOS SHIRLEY MARLEONOR	637.48
3	1090367703	GONZALEZ CAICEDO LIZ JENIREE DEL VALLE	622.48
4	74856478	LINDARTE CONTRERAS WILSON LEONEL	619.65
5	1094273227	PARADA SANDOVAL PAULO ARMANDO	593.58
6	88312988	ROJAS CONTRERAS DIEGO ALBERTO	539.68

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1



Hoja No. 2

Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS BLANCO T.
Presidente

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Magistrado

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de
Norte de Santander

MIBT/mccc
Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1